Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°:17532082

Tribunal: FCB - JUZGADO FEDERAL DE CORDOBA 1 - SECRETARÍA FISCAL

Expediente: FCB 46/2021 - TAPIA, TERESA BEATRIZ c/ ESTADO NACIONAL - A.F.I.P. s/ACCION MERAMENTE DECLARATIVA DE INCONSTITUCIONALIDAD

Destino: 60000015239 - BANCO NACION - CORDOBA - CORDOBA (1570)

Motivo: se solicita al Sr. Gerente del Banco de la Nacion Argentina realice las transferencias ordenadas en el decreto que se adjunta

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE CORDOBA 1

46/2021

TAPIA, TERESA BEATRIZ c/ ESTADO NACIONAL - A.F.I.P. s/ACCION MERAMENTE DECLARATIVA DE INCONSTITUCIONALIDAD

Córdoba, 10 de marzo de 2025.- ME N

A mérito de lo solicitado por la parte actora y constancia de autos, como se pide, líbrese oficio DEOX al Banco de la Nación Argentina a los fines que proceda a transferir desde la cuenta judicial asignada para estos autos, Nro.9905603020 y C.B.U. 0110213250099056030209:

A) a la cuenta del Banco de la Provincia de Córdoba; CBU: 0200392211000013065412, de titularidad de la Sra. TAPIA, Teresa Beatriz CUIL 23 -14703657-4, la suma de pesos tres millones cuatrocientos diecisiete mil cuatrocientos siete con 02/100 ($3.417.407,02) en concepto de capital e intereses y;

B) a la cuenta del Banco Macro CBU 2850307140095589591568, de titularidad del Dr. López, Amaya Félix Antonio CUIL: 20-10772880-6, la suma de pesos un millón seiscientos siete mil setecientos cincuenta y uno con 20/100 ($1.617.751,20) en concepto de honorarios profesionales.

Hágase saber que deberá remitir comprobante de transferencia requerida por la misma vía.-

bancor BANCO DE CÓRDOBA

echa: 21/02/2025

Constancia de CBU

DATOS DEL TITULAR

pellido y Nombre/Razón Social

TAPIA, TERESA BEATRIZ

UIL/CUIT

23147036574

DATOS DE LA CUENTA

BU

0200392211000013065412

Sistema	Sucursal	Nº de cuenta
CAJA DE AHORRO	392	13065401

Tipo de cuenta	Moneda
JUBILADO PCIA.	PESO ARGENTINO

aratula

xpediente

bancor
SUC. CENTRO - 913
21 FEB 2025
SECTOR OPERATIVO

Firma y Sello

Fecha Envio: 10/03/2025

Escaneado con CamScanner

ANSES

Constancia de CUIL/CUIT

Emitida el: 20/02/2025 a las 16:53 hs
Fecha de alta: 25/10/1997

Titular
TAPIA TERESA BEATRIZ

Documento
DU 14703657

CUIL/CUIT
23-14703657-4

Recordá que solo podés tener un único CUIL/CUIT. Esta constancia no tiene vencimiento y es GRATUITA.

"La presente no requiere autenticación con sello y firma de un agente de ANSES." - Art. 1 - Res. DE 76/2009.

Fecha Envio: 10/03/2025

Escaneado con CamScanner

PRESTA CONFORMIDAD - ACOMPAÑA – MANIFIESTA – SOLICITA ORDEN DE PAGO

Sr Juez:

FELIX A LOPEZ AMAYA, apoderado de la actora, CUIL 20107728806, manteniendo el mismo domicilio constituido en calle Belgrano n° 157 – 1° "A" de esta ciudad de Córdoba, por la participación acordada en éstos autos caratulados **"TAPIA TERESA c/ ESTADO NACIONAL - AFIP s/ACCION MERAMENTE DECLARATIVA DE INCONSTITUCIONALIDAD – 46/2021"** ante V.S. respetuosamente comparezco y digo:

1. Que vengo por el presente a evacuar el traslado corrido por proveido de fecha 21 de enero de 2024 y a prestar conformidad a la planilla y fondos depositados por la demandada.

2. Que vengo en tiempo y forma a acompañar constancia de CBU (Cuenta 13065401, CBU 0200392211000013065412, Sucursal 392, Banco de Córdoba) y CUIL de la actora, por lo que solicito que, existiendo fondos depositados, se libre orden de pago a su favor.

3. Manifiesto que la Sra Tapia reviste la condición de consumidor final, solicitando que al momento de girar los fondos depositados, no se efectúe retención alguna, atento al carácter alimentario que revisten los haberes previsionales, sobre los que se efectuaron los descuentos, que hoy se reintegran.

Por todo lo expuesto, a V.S. solicito:

1) Tenga presente lo manifestado. -

Fecha Envio: 10/03/2025

2) Tenga por acompañada constancia de CBU.

3) Libre orden de pago a favor de la actora.

4) Regule los honorarios profesionales del Dr Lopez Amaya por las tareas de ejecución de sentencia, a cargo de la demandada

PROVEER DE CONFORMIDAD. SERA JUSTICIA. -

ACOMPAÑA – SOLICITA ORDEN DE PAGO

Sr Juez Federal:

FELIX A LOPEZ AMAYA, apoderado de la actora, CUIL 20107728806, manteniendo el mismo domicilio constituido en calle Belgrano n° 157 – 1° "A" de esta ciudad de Córdoba, por la participación acordada en estos autos caratulados **"TAPIA TERESA c/ ESTADO NACIONAL - AFIP s/ACCION MERAMENTE DECLARATIVA DE INCONSTITUCIONALIDAD – 46/2021"** ante V.S. respetuosamente comparezco y digo:

Que vengo en tiempo y forma a acompañar constancia de CBU (Cuenta 430709558959156, CBU 2850307140095589591568, Sucursal 307, Banco Macro) y CUIT del letrado, por lo que solicito que, existiendo fondos depositados, se libre orden de pago a su favor en concepto de honorarios e IVA.

Por todo lo expuesto, a V.S. solicito:

1) Tenga presente lo manifestado. -
2) Tenga por acompañada constancia de CBU.
3) Libre orden de pago a favor del letrado.

PROVEER DE CONFORMIDAD. SERA JUSTICIA

Macro

CONSTANCIA de CLAVE BANCARIA UNIFORME(CBU)

Cordoba, 17 de Abril de 2024

Por medio de la presente dejamos constancia que la CAJA DE AHORROS Nro 4-307-0955895915-6 abierta en Banco Macro S.A. radicada en Sucursal 307 - CENTRO REPUBLICA, denominada como LOPEZ AMAYA FELIX ANTONIOy de titularidad de:

Apellido y Nombre	Documento	ID Tributaria
LOPEZ AMAYA FELIX ANTONIO	D.N.I. 10.772.880	C.U.I.T 20-10772880-6

tiene por Clave Bancaria Uniforme (CBU) el número 2850307140095589591568

DAVID ARIEL AMADO
Asistente Comercial
Suc. Centro República
Banco Macro S.A.

(Banco - Firma y aclaración)

Fecha Envio: 10/03/2025

Escaneado con CamScanner